

**BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA ACCIDENTAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria, el día 21 de febrero de 2014, y en virtud de lo previsto en el artículo 10 del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la UCA y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE al proyecto de memoria, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al

**Máster universitario en LENGUAS MODERNAS PARA LA COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
por la Universidad de Cádiz.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 21 de febrero de 2014.



Blanca Romero Matute
Directora General de Títulos